

RESOLUCIÓN N° 3974 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

27 NOV. 2017

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 27070, de fecha 17 de noviembre de 2017;
2. Informe de Morosidad, de fecha 17 de noviembre del 2017, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 01 de septiembre de 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde calle Antonia López de Bello N° 114, comuna de Recoleta a calle avda. Andrés Bello N° 2325 Depto. 1202, comuna de Providencia;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de marzo de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er semestre de 2018**:

PATENTE : 2-748793  
DIRECCIÓN : PURISIMA N° 260, OFICINA 3  
NOMBRE : INVERSIONES MOVIX LATINOAMERICA LIMITADA  
RUT. : 76.572.590-9  
GIRO : (DPT) INVERSIONES  
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



*[Signature]*  
PATRICIO AGUILAR QUEZADA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



*[Signature]*  
JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma  
22.11.2017

1309478